



Universidad
del Cauca

Junta de Licitaciones y contratos

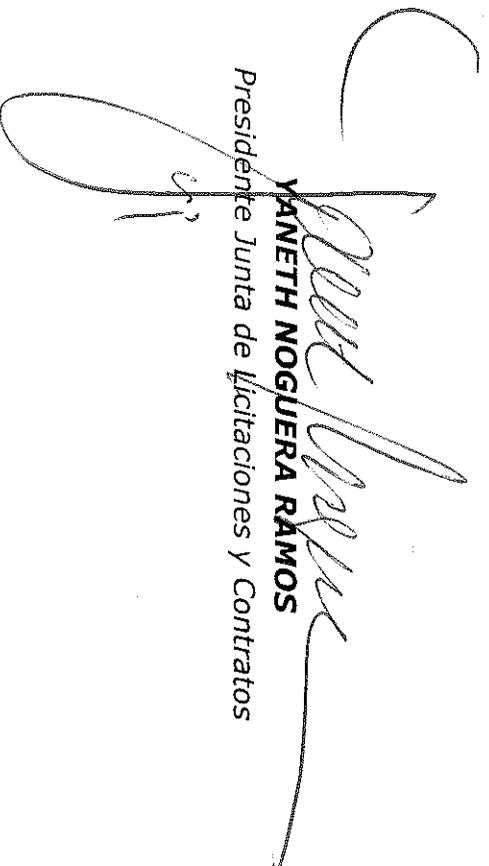
NOTA IMPORTANTE N° 2 CONVOCATORIA PÚBLICA No. 44 DE 2016

La Junta de Licitaciones y Contratos de la Universidad del Cauca, informa que una vez cerrado el proceso y terminada la audiencia de apertura y evaluación de ofertas, indicó el plazo de para presentar observaciones a la evaluación; la Universidad recibió dos observaciones, una relacionada con los documentos jurídicos y financieros habilitantes y la otra relacionada con la aplicación de la fórmula ganadora.

Una vez analizadas las observaciones presentadas, se estableció que los documentos jurídicos y financieros habilitantes de la oferta sobre la cual presenta observaciones, reúnen las condiciones del pliego, con lo cual la observación no se acepta.

En cuanto a la observación sobre la aplicación de la fórmula, el comité técnico, evidenció un error generado por el software que contiene la fórmula, toda vez que esta fue corrida en un equipo de última generación no compatible con el software, teniendo en cuenta que la adjudicación de los procesos de licitación deben atemperarse a los principios de la contratación previstos en el Acuerdo 064 de 2008, entre los que se encuentra el principio de imparcialidad y selección objetiva, y aclarando que a la fecha el contrato no se ha adjudicado, toda vez que conforme lo indica el pliego de condiciones la junta de licitaciones solo recomienda al Rector la adjudicación, trámite que no se ha realizado, informa que con el fin de sanear el error de procedimiento, retrotrae el proceso hasta el momento en que se generó el error, es decir hasta la aplicación de la fórmula ganadora, sorteada públicamente el 12 de diciembre de 2016, en presencia de los participantes en la etapa de evaluación.

En consecuencia expidió el acto administrativo que sana el vicio de procedimiento, en el cual se establece como fecha de aplicación de la fórmula el día 22 de diciembre de 2016, a las 9.30 a.m.



YANETH NOGUERA RAMOS
Presidente Junta de Licitaciones y Contratos